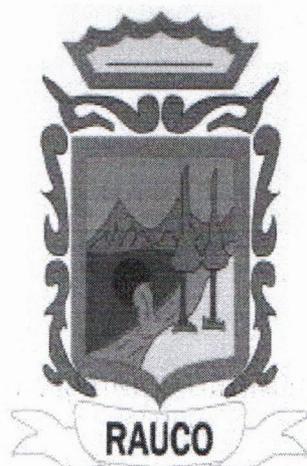


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 020

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



17 de junio del 2025



ACTA N° 020 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 017 días del mes junio del año 2025, siendo las 10:25 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 020 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete y las Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.-CORRESPONDENCIA.**
- 3.- SOLICITA MODIFICACION A PLAZO DE ACTIVIDAD PMG 2025 DEPARTAMENTO DE FINANZAS.**
- 4.-SOLICITA APROBACION PARA LA PARA LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES.**
- 5.- PRESENTACION IMPACTO VIAL PUESTA EN MARCHA NUEVO CESFAM DE RAUCO.**
- 6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 DE FINANZAS FONDOS ORDINARIOS.**
- 7.- MODIFICACION AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA PRESUPUESTO DE SALUD.**
- 8.- VARIOS.**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa Claudia Medina, consulta si hay observaciones al acta, Don Marcelo Díaz agradece la disposición de la Alcaldesa y los colegas, por dar un tiempo para leer el acta, debido a los problemas técnicos con los correos electrónicos. La Alcaldesa comenta que se realizara una capacitación a través de del DOC DIGITAL para evitar estos problemas.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba el Acta ordinaria N° 019 de fecha del 10/06/2025

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Administrador Municipal Don Juan Ordenes da lectura al memorándum N°46 en el que se presentan las adjudicaciones contratadas durante el periodo del 9 a l 13 de junio donde se adjunta información de SECPLAC, Educación, Salud. Todo lo mencionado anteriormente fue entregada a cada a cada Concejal.

El Concejal Díaz pregunta si hay contrataciones de personal en los últimos 15 días. Don Juan comenta que no ha habido contrataciones donde se haya materializado en contrato.

Don Marcelo dice que independiente de que se hayan materializado el contrato de igual manera se debe informar.

La Sra. Mirian Silva agrega que no hay contrataciones por licitación, pero si hay contrataciones que se hacen por convenio

Tercer punto de la Tabla:

SOLICITA MODIFICACION A PLAZO DE ACTIVIDAD PMG 2025 DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

Expone la Sra. Mirian Silva y hace mención que la Dirección de Finanzas solicita modificación de plazo de PMG, ya que tiene relación con las que recaudan y se debe realizar algunas modificaciones a las Ordenanza, de acuerdo, al PMG el plazo es hasta el 30 de junio. Hace

mención que las Ordenanzas deben ser aprobadas antes de octubre, par que comiencen a regir el próximo año, por esta razón se esta pidiendo ampliar el plazo hasta esa fecha con el PMG y así realizar un ordenamiento y análisis más acabado en las modificaciones que se van a realizar. La Sra. Valeria Bravo agrega también que la primera etapa de este trabajo era analizar y comparar con otros Municipios sus ordenanzas. Lo cual se concretó. El segundo paso es presentar una propuesta con las modificaciones y llevarla a la aprobación del Concejo. Por lo tanto, se considera que los plazos son muy acotados ya que se requiere un análisis mas profundo del ya realizado. Esta propuesta debe ser presentada a los Concejales y ellos deberán trabajarla. Por estas razones se pide esta ampliación en los tiempos. Recuerda que la ley de renta en el artículo 42 indica que, aunque sea aprobado hoy deberá ser publicado en el mes de octubre.

Don Marcelo dice que el requerimiento no requiere un mayor análisis y dice estar de acuerdo con ampliar la fecha para realizar un buen trabajo, Dice también que entiende la carga de trabajo. Se compromete en trabajarlo en cuanto esté disponible.

La Alcaldesa dice sobre las ordenanzas que ya es tiempo de actualizar los criterios, considerar otras que se encuentran en análisis. Pero lo ideal es realizar una evaluación para incorporar otras.

La Secretaria Municipal, toma votación, modificación a plazo de actividad PMG 2025 departamento de finanzas. los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, le parece razonable ampliar plazo hasta el 30 de octubre aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

Se aprueba punto N°3 de la tabla modificación a plazo de actividad PMG 2025 departamento de finanzas.

Cuarto punto de la Tabla:

SOLICITA APROBACION PARA LA PARA LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES.

Expone la Sra. Valeria Bravo quien inicia comentado que cada semestre se presenta a los Concejales las patentes de alcoholes para que sea analizado, como ha sido el comportamiento durante el semestre correspondiente a enero y julio de este año en curso. A través del memorándum N°43 se hizo llegar una carpeta el martes anterior con la documentación exigida. Destaca que dentro de la documentación presentada hay un certificado de la unión Comunal de Junta de Vecinos. Comenta que durante el semestre anterior hubo JV que estuvieron con directorio vencido, las que corresponden a los sectores de El Plumero, Entre Puentes y Balmaceda, que aún no tiene junta de vecinos vigente.

Comenta que Carabineros entrego un oficio donde se hace mención de 2 patentes. La Sra. Rosa Iturriaga Rol 40036, local que se mantiene cerrado. Quien por temas de salud no puede adjuntar la documentación. También se menciona el Rol 40042 de propiedad inmobiliaria Cartago SPA la cual cuenta con 5 infracciones las que ya fueron tocadas en el semestre anterior. Y por ultimo menciona el caso de la Sra. Zenovia Sepúlveda Ramírez quien falleció en marzo de este año, la familia en estos momentos se encuentra en los tramites de traspaso, además se adjunta una carta de petición para renovar patente y durante este tiempo poder realizar los trámites correspondientes y dejar listo a nombre de quien quedara definitivamente la patente.

Se refiere también a un correo electrónico que fue enviado a cada Concejal a nombre de Monina Pérez, y comenta que estudiando el caso lo único que se puede hacer junto a carabineros es tener una mayor fiscalización, dice que en la actualidad no existe infracciones a este local.

Don Marcelo se refiere a la Inmobiliaria Cartago comenta que no le parece que le enviaran un video por correo electrónico y dice que no le corresponde sancionar.

Se refiere también en cuanto al tema de la Sra. Zenovia dice que no tiene objeción en lo que la familia solicita.

Pero si tiene objeción en cuanto al tema de del Rol 40036 y sugiere pasarlo por comisión de trabajo con asesoría jurídica. Ya que la vez pasada se trabajó en comisión y quedo prácticamente condicional ya que esa patente en forma interna fue vendida y no ha sido corregida por el nuevo propietario.

Don Juan Poblete consulta que pasa si la junta de vecinos no se encuentra vigente, es la unión comunal quien da visto bueno para poder autorizarla.

La Alcaldesa comenta que en esos casos efectivamente es la unión Comunal quien se encarga y comenta que la Unión Comunal tiene nueva presidenta la Sra. Septimita conocida como la Sra. Tita comenta también que lamentablemente unión Balmaceda no tiene interés en volver a conformar su junta de vecinos y que frente a eso no hay mucho que se pueda hacer.

La Alcaldesa dice estar de acuerdo con el Concejal Díaz en trabajar el rol 40036 en comisión para que se puedan interiorizar mejor sobre el tema.

La Sra. Valeria agrega que en otras ocasiones también se ha realizado el mismo procedimiento trabajarlo en comisión y agrega que la patente de la señora Rosa es limitada y si se pierde no se podrá volver a otorgar.

EL Concejal Poblete pide asesoramiento jurídico para poder trabajar de mejor manera este tema.

La Secretaria Municipal, toma votación, aprobación del rol de patentes alcohólicas de julio a diciembre 2025 dejando el rol 40036 a nombre de la Sra. Iturriaga Valdivia Rosa Elia, para reunión de comisión, análisis de los Sres. Concejales y posterior aprobación. los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares dejando el rol 40036 pendiente, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, dejando el rol 40036 pendiente aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, dejando el rol 40036 pendiente, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, dejando el rol 40036 pendiente con el compromiso de definirlo dentro la próxima semana, aprueba

Se aprueba el Punto N°4 de tabla solicitud aprobación para la renovación de las patentes de alcoholes dejando pendiente el rol 40036 para estudio y asesoramiento Jurídico.

Quinto punto de la Tabla:

PRESENTACION IMPACTO VIAL PUESTA EN MARCHA NUEVO CESFAM DE RAUCO

La Alcaldesa comenta que este punto de la tabla debió ser retirado al inicio del Concejo, ya que Don Mauricio Canales quien tiene que exponer y presentar esta temática se encuentra en Santiago capacitándose por el tema de las Licencias de conducir.

El Administrador comenta que el día jueves sostuvieron una reunión de coordinación con los actores del Municipio, quienes participarán en la ejecución del proyecto Dirección de obras, Transito. Agrega que, si bien el proyecto está adjudicado, tiene un impacto vial sumamente relevante.

Don Juan Poblete pide que para el momento en que se presente la propuesta sea de manera didáctica entendible para la comunidad también.

Don Marcelo pide que al momento de la presentación también se invite al gremio de transporte público ya que ellos se verán afectados

Don Enrique Olivares pide que se debe decir a la comunidad que estos cambios son necesarios e importantes para el buen funcionamiento del Nuevo CESFAM.

Estando de acuerdo los Concejales se retira el punto N°5 de la tabla

Sexto punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 DE FINANZAS FONDOS ORDINARIOS.

Expone la Sra. Mirian Silva, DAF y detalla la Modificación Presupuestaria N° 09 de Finanzas, repasa cuentas.

El Concejal Marcelo Díaz comenta que PRODESAL envió un Memorándum con fecha 27 de mayo para realizar el ajuste de cuenta comenta que realizo la consulta y le dieron de repuesta que se necesita crear la cuenta para servicios de publicidad, la señora Mirian responde que lo que se hace en este caso es disminuir de sus programas, para aumentar a esa cuenta que no tiene recursos.

Don Marcelo comenta que en el Concejo extraordinario se dijo que esta modificación presupuestaria es por un tema de emergencia.

El Administrador comenta que se planteo por un informe que llego de Contraloría el cual indica que hay 5 días de plazo para realizar un ajuste en el presupuesto de saldo inicial de caja del departamento de salud, que es por \$100.000 pero también se mencionó que se presentaría la modificación de fondos municipales.

Don Marcelo comenta que pensó en que lo que se aprobaría sería sobre trabajos de emergencia que a su parecer esta modificación no es emergencia. Dice que por su parte no aprobará por estar fuera del plazo legal y que aceptará si es para temas de emergencia.

La Alcaldesa aclara con respecto al tema de maquinarias dice que se aprobaron \$18.000.0000, comenta que en las bases no estaba contemplado modificar en caso de emergencia. Comenta que en base a la emergencia del fin de semana 12 casas se vieron amenazadas con que el agua entrara, y se tubo que hablar con un particular, quien en un inicio no quería acceder, pero después de una conversación termino aceptando, para que se pudiera acceder a sus terrenos y evacuar el agua acumulada.

Don Enrique Olivares consulta ¿cuál es el programa de familia? Y dice concordar con Don Marcelo Díaz por estar fuera de plazo dice que está establecido en sesiones anteriores que las modificaciones se envían con 5 días de anticipación dice también lamentar el que no se haya enviado con anterioridad, pero si esta con la disposición de aprobar.

También dice que se puede realizar una sesión extraordinaria y contar con la presencia de los Concejales y así poder aprobar, dice que no aprobará por estar fuera de plazo.

La Sra. Mirian le explica que finanzas entrego esta modificación el día 2 de junio, pero por trámites administrativos se provocó un retraso.

Dentro de las actividades de familia, programas que fueron aprobados con el presupuesto inicial, por lo que la información debería de ser entregada por DIDECO. Lo que es una actividad programada para la próxima semana donde se celebrara el día del Padre.

Don Sebastián comenta lo de 2 metros libres de cada lado de canal, que cualquier persona puede transitar libremente, incluso si el canal atraviesa un previo privado. Comentado que cualquier persona no puede oponerse a la limpieza de un canal.

La alcaldesa dice que son los concejales quienes deciden si aprueban o no que ella no puede incidir en nada.

El Concejál Díaz propone en retirar el punto de la tabla y pregunta si algún colega está a favor de su opinión.

El Concejál Juan Poblete comenta que se debe buscar una solución en equipo y en cuanto a emergencias considera que aún falta mucho por realizar. Dice también con respecto a este punto le parece bien en realizar un Concejo extraordinario dice que está a favor de sacar el punto y aprobarlo en otra sesión.

La Señora Mirian dice que quiere dejar claro al Concejo que este punto puede entrar en discusión que le parece perfecto. Pero que, si no se ve el tema de saldo inicial de caja, se cuenta con 5 días, donde el semáforo pasara amarillo y si no es así pasara a rojo y que lo que ocurra será de exclusiva responsabilidad de los Concejales, que como funcionarios serán sancionado por contraloría.

La Alcaldesa comenta que debido a la situación expuesta por la Sra. Mirian se saca el punto N°6 de la tabla y se deja el punto N°7.

Siendo las 11:53 hrs. Se retira el punto de la tabla

Séptimo punto de la Tabla:

MODIFICACION AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA PRESUPUESTO DE SALUD

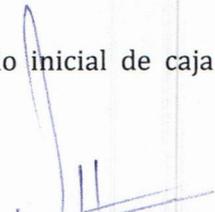
Expone la Sra. Anita Gutiérrez quien inicia agradeciendo la posibilidad de presentar esta modificación, ya que es importante por que hubo una observación a través del oficio E96212 de la contraloría, en cuanto a la determinación del saldo inicial de caja, donde fueron observados \$100.000 del área de salud. Lo que corresponde a la farmacia popular como fondo a rendir que se mantiene para dar vueltos. Esta modificación corresponde a un aumento en la cuenta 1151500 aumento en saldo inicial de caja de \$100.000

Don Marcelo dice entender la urgencia de esta modificación para evitar la sanción al Municipio y dice que por su parte bajo estos términos presentados no tiene problema en aprobar, y dice que si hubiese una observación por parte de contraloría por votar en menos los 5 días se debería anexar la instrucción dada por Contraloría y así justiciar esta modificación.

La Alcaldesa comenta que todas las observaciones que viene de contraloría serán consideradas por este Municipio, pero hay muchas que son antiguas y se esta tratando de solucionar dentro de lo que se pueda. También la Alcaldesa pide a los Concejales que si tienen dudas consulten por que no se quiere que este concejo se convierta en una conversación solo de algunos. Por que lo ideal es que participen todos y se puedan despejar las dudas. No habiendo mas Observaciones se da por cerrado el punto.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre modificación ajuste de saldo inicial de caja presupuesto de salud los Sres. Concejales votan:

- Concejál Enrique Olivares, aprueba
- Concejál Sebastián Cabello, aprueba
- Concejál Marcelo Díaz, aprueba


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

Se aprueba punto Nº7 de la tabla Modificación Ajuste saldo inicial de Caja Presupuesto de Salud.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS.

- EL Concejal Marcelo Días dice preocuparle el aumento de los robos en los colegios ya que en las últimas semanas han sido muchos los colegios que se han visto afectados, también destaca la preocupación de los apoderados quienes se organizan y trabajan para adquirir insumos, comenta que en la escuela Luis Leiton Rubio ya son 5 robos en lo que va del año y es una situación muy preocupante. Solicita aumentar seguridad con instalaciones de cámaras o de alguna otra forma y así dar seguridad a los apoderados. También dice que le preocupa la forma en que se puedan inyectar mas fondos a la limpieza de desagües, los puntos críticos que faltan en los canales. Comenta que en el kilometro 36, 2 de la ruta J-60 pasado el paradero Muñoz hay un paradero que cayó y está tapando el desagüe provocando embancamiento y provoca que el agua salga a la calzada. Los desagües de kilómetro 31 al 34 provocan problemas lo mismo pasa con el sector el llano. Y dice que sugerirá a los vecinos hacer llegar sus problemáticas por oficio a la oficina de obras para así también hacer que la comunidad se comprometan y aporten en estos trabajos. Pasarela kilómetro 21 vuelve a insistir si se podrá ayudar a los vecinos en la ruta del Parrón También pide hablar con el vecino Rodrigo Balbontín por los pinos en el sector las Pitras ya que debido a los años que tienen pueden ocasionar algún accidente. Propone también cambiar correo debido los problemas que se tiene con el institucional y dice que por su parte cambiara de correo
- Don Enrique Olivares sugiere para evitar robos en las escuelas de la comuna, ya que es un tema que se está dando en la provincia, así como se realizaba antes en la escuela el Plumero había nochero y podría ser una buena forma para mantener y proteger los establecimientos.
- El concejal Juan Poblete consulta nuevamente por el departamento de Talca dice que las familias preguntan constantemente, también consulta que sucede con los sumarios de las licencias médicas dice querer saber que pasara con los funcionarios involucrados. También consulta por la desvinculación de la doctora, comenta que las personas piden explicaciones ya que era una excelente profesional. También dice que le preocupa el tema de seguridad de los colegios, y desea a los niños unas felices vacaciones de invierno dice que la comuna esté acorde a las actividades para que sean entretenidas y espera que al realizar alguna actividad se inviten a Los Concejales.
- La Concejal Eugenia Correa también se refiere a la ola de robos en que se ven afectadas las escuelas de la comuna, dice estar a favor de la sugerencia planteada por el Concejal Olivares de tener nocheros para así evitar estos acontecimientos. También plantea el tema de los paraderos y dice que en el sector de el Corazón falta uno, con respecto a este dice que no hay respuesta de vialidad y espera que se pueda llegar a algún tipo de acuerdo o que se lo entreguen al municipio ya que es una necesidad para los vecinos del sector. Sobre el paradero que se cayo dice que hace 2 años que no hay respuesta dice que se comprometieron en ir a verlo, pero hasta la fecha sigue igual. Sobre el temporal dice que salió a terreno a visitar el sector y que se encontró con los problemas ya mencionados salidas de los canales a la calle sobre todo en el sector del Corazón, dónde están ubicados los Bomberos hay un problema que se arrastra por años ya que los desagües fueron tapados por los mismos vecinos, y también dice que los conductores no tienen precaución a la hora de conducir y propone si se podrá postular a un proyecto de lomos de toro para que los conductores puedan bajar la velocidad en la zona donde se ubica la población. En el sector de Trapiche también hay problemas con las aguas

lluvia y dice que si se podrá algún tubo para evitar que el agua salga a la calle. Y también sugiere sobre los cerros que se desmoronan y pregunta si se podrá postular algún proyecto para colocar mayas a los cerros y así evitar accidentes.

- La Concejal María Elisa Díaz también se refiere a la doctora desvinculada del CESFAM dice que ha recibido llamados telefónicos donde le preguntan y le hacen saber que es una excelente funcionaria y tenía una buena llegada con las personas. Y también se refiere que se realizara comisión de emergencia y social a las 17:00 hrs.
- Concejal Sebastián Cabello tiene solicitud de mantención de luminarias de alumbrados públicos sector 4 bocas pasaje arrayan población nueva, completamente apagado. Sector el Llano a un costado de la iglesia católica, 3 en la ruta J-470, población Quicharco hasta las quebradillas 4 luminarias malas en la ruta J448.
- La Alcaldesa se refiere a las consultas de los concejales y comienza por el tema de la doctora Turra comenta que se tuvo una reunión con las dirigentes y se ha informado, pero lamentablemente es un tema administrativo que viene del servicio de salud y por parte del municipio no es mucho lo que se puede hacer.
- Con respecto al tema de los robos en los colegios, ya se realizó una reunión en Quilpoco con los apoderados. Don Juan Ordenes comenta que hay un presupuesto el que será utilizado para instalación de cámaras de seguridad, se contratará de manera urgente un nochero, para garantizar la seguridad de los colegios por las noches. También se considerarán protecciones y chapas eléctricas. Y menciona que ningún colegio tiene seguro y que se levantara una licitación que permita contratar los seguros de las instalaciones que hoy no están cubiertas comenzando por los colegios.
- El Concejal Juan Poblete pide se pueda realizar estas medidas en lo posible en todas las escuelas para mayor seguridad.
- La alcaldesa comenta que lamentablemente el presupuesto no alcanza para poder intervenir todos los colegios, pero se trabaja con seguridad pública también. Menciona que en el polivalente hubo un problema eléctrico muy serio, comenta que en caso de siniestro ¿quién responde? Por esta situación se estudiará cuanto sale un seguro para tener estos hasta cuando sean entregados.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 12:34 hrs.

ACUERDOS:

- **Se aprueba el Acta ordinaria N° 019 de fecha del 10/06/2025**
 - **Se aprueba punto N°3 de la tabla modificación a plazo de actividad PMG 2025 departamento de finanzas.**
 - **Se aprueba el Punto N°4 de tabla solicitud aprobación para la renovación de las patentes de alcoholes dejando pendiente el rol 40036 para estudio y asesoramiento Jurídico.**
- Se aprueba punto N°7 de la tabla Modificación Ajuste saldo inicial de Caja Presupuesto de Salud.**


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE